



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME
DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de agosto de 2026 NÚMERO INFORME: 6 PERIODO: JULIO 01-31 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	233 - 2026, 30 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAQUEL ADRIANA RODRIGUEZ RUSSI	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	53070315	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.000.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	806	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.000.000	
FECHA ACTA DE INICIO	03 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$48.000.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	02 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL/LA ALCALDE/SA LOCAL EN LA GESTIÓN, ORIENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROCESOS Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO ESTRATÉGICO, TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS, ASÍ COMO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2026 Y DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
ALIANSALUD EPS	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9506596755	2026-06	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Acompañar en la coordinación, implementación y orientación de las acciones de la Alcaldía Local en materia ambiental, promoviendo iniciativas, programas y estrategias que fortalezcan la gestión ambiental territorial y fomenten prácticas sostenibles en la comunidad.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta obligación, se realizaron 15 asistencias técnicas, capacitaciones grupales y espacios de comunicación continua con los usuarios de la vereda El Verjón, orientados al fortalecimiento de las capacidades comunitarias en materia ambiental. Estas acciones permitieron brindar acompañamiento y orientación técnica para la implementación de prácticas sostenibles relacionadas con la conservación del suelo, la producción de lombricompostaje, la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de los acueductos veredales y la promoción de buenas prácticas de saneamiento básico. Asimismo, se sensibilizó a la comunidad sobre la importancia del uso eficiente y responsable del recurso hídrico, la adecuada gestión de aguas residuales y el cuidado integral del medio ambiente, promoviendo la apropiación de conocimientos y el compromiso comunitario con la gestión ambiental territorial. De esta manera, se contribuyó al desarrollo de iniciativas que favorecen la sostenibilidad ambiental, el mejoramiento de las condiciones sanitarias y la preservación de los ecosistemas del territorio.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Realizar acompañamiento territorial y articular los espacios comunitarios incluyendo Juntas de Acción Comunal, asociaciones y demás procesos organizativos de participación existentes en la localidad para fortalecer las iniciativas y acciones con enfoque ambiental, de acuerdo con las orientaciones y lineamientos de la Alcaldía Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento territorial mediante la participación en la sesión de la ULDER correspondiente al mes de julio, espacio en el que se abordó la situación organizativa de la Junta de Acción Comunal del área rural de Chapinero, específicamente de la vereda El Verjón Bajo. Durante la jornada se identificó que actualmente no se cuenta con una Junta de Acción Comunal en ejercicio, información relevante para la articulación de los procesos de participación comunitaria y el fortalecimiento de las iniciativas ambientales en el territorio. Esta participación permitió mantener el enlace institucional con los diferentes actores locales, identificar oportunidades para promover la organización comunitaria y apoyar la consolidación de acciones con enfoque ambiental, en concordancia con los lineamientos y orientaciones de la Alcaldía Local.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Asistir y articular la realización y/o participar en las reuniones de carácter ordinario y/o extraordinario de las instancias de participación y/o de Gobierno de la localidad que le sean designadas por el alcalde(sa) Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el período reportado no fue requerida la participación en reuniones ordinarias o extraordinarias de las instancias de participación y/o de Gobierno de la localidad por designación de la Alcaldía Local. No obstante, se mantuvo la disponibilidad para asistir y articular los espacios que fueran convocados, conforme a las funciones y lineamientos establecidos para el desarrollo del contrato.	No Aplica
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Articular y orientar las acciones y estrategias para la implementación de la política pública y del Sistema Distrital de Participación en cada una de sus relaciones	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
durante el período reportado se realizaron asistencias técnicas y actividades de orientación a los usuarios de la vereda El Verjón Bajo, enfocadas en el fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental y la apropiación de prácticas sostenibles. En el desarrollo de estas jornadas se brindó capacitación sobre el manejo y conservación del medio ambiente, abordando especialmente la importancia del recurso hídrico y del saneamiento básico en cada una de las unidades productivas y familiares. Estas acciones contribuyeron a la articulación e implementación de estrategias alineadas con los objetivos de la política pública ambiental y las metas de saneamiento básico establecidas en el Plan de Desarrollo, promoviendo la participación comunitaria y el cuidado responsable de los recursos naturales del territorio.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Atender de manera integral las instancias de participación ciudadana relacionadas con el objeto contractual y Asistir a reuniones de seguimiento, sesiones de la Junta Administradora Local, capacitaciones, y representar a la Alcaldía en eventos delegados, brindando apoyo técnico, administrativo y financiero según sea necesario	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

En cumplimiento de esta obligación, se brindó atención y acompañamiento a las instancias de participación ciudadana relacionadas con el objeto contractual mediante la asistencia a reuniones de equipo, encuentros convocados con líderes y referentes de la alcaldía, y espacios de seguimiento a las metas institucionales. Asimismo, se participó en la reunión de la meta de acueductos veredales, aportando apoyo técnico y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones orientadas a la gestión ambiental y al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico en el territorio rural.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Tramitar dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente todas las comunicaciones externas e internas que le sean reasignadas a través del Aplicativo De Gestión Documental ORFEO o el correo electrónico institucional, garantizando el cumplimiento de lo dispuesto en los procedimientos SAC P001 Procedimiento para la gestión de los requerimientos presentados por la ciudadanía, GDI-GPD P003 Producción Documental¿, GDI-GPD-P004 ¿Procedimiento de Gestión y Trámite Documental, instructivo GDI-GPD-IN002 Instrucciones para el trámite de Radicación, Digitalización y Reparto de las Comunicaciones en el Centro de Documentación e Información CDI y demás relacionados con el proceso de Gestión de Patrimonio Documental de la Secretaría Distrital de Gobierno	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
se realizó la proyección, trámite y envío del radicado No. 20265220270981, correspondiente a la Solicitud de concepto de viabilidad del proyecto de acueductos veredales y saneamiento básico de la vereda El Verjón Bajo, Localidad de Chapinero, Sector Hábitat, garantizando la gestión oportuna y el seguimiento de la comunicación de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos para la gestión documental de la Secretaría Distrital de Gobierno. Asimismo, se atendieron de manera eficiente los requerimientos asignados a través del aplicativo ORFEO y del correo institucional, manteniendo la bandeja de entrada en estado "0", lo que evidencia el oportuno trámite de las comunicaciones y el cumplimiento de los tiempos establecidos en la normatividad vigente	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Realizar el apoyo a la supervisión de contratos y convenios relacionados con gestión territorial que le sean designados por el (la) Alcalde (sa) Local, según lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
urante el período reportado no se requirió la realización de actividades de apoyo a la supervisión de contratos o convenios relacionados con gestión territorial por parte de la Alcaldía Local. No obstante, se mantuvo la disposición para atender las designaciones que fueran asignadas, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno y en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
Realizar la consolidación y análisis de los diagnósticos sectoriales o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en lo local, cuando así se requiera.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta obligación, se informa que durante el período reportado no fue requerida la consolidación ni el análisis de diagnósticos sectoriales o poblacionales suministrados por las instituciones con presencia en la localidad. No obstante, se mantuvo la disposición para adelantar estas actividades en caso de ser solicitadas por la Alcaldía Local, garantizando el apoyo técnico necesario para la recopilación, análisis e interpretación de la información requerida para la gestión territorial y la toma de decisiones.	N/A
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
Fortalecer en los procesos de formulación de los proyectos de inversión relacionados con la recreación, cultura y deporte, que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
durante el período reportado no se requirieron actividades de fortalecimiento en los procesos de formulación de proyectos de inversión relacionados con los sectores de recreación, cultura y deporte financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Local. Sin embargo, desde el componente ambiental y de gestión territorial se ha brindado apoyo al proceso de formulación de la meta de acueductos veredales y saneamiento básico para la vereda El Verjón Bajo, mediante el trámite de la solicitud de viabilidad de la iniciativa priorizada a través de Presupuestos Participativos, así como la participación en reuniones de equipo, mesas de trabajo y demás espacios de articulación institucional requeridos para el avance de la iniciativa. Las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes se encuentran relacionados en las obligaciones anteriormente descritas y en las respectivas carpetas de evidencias.	Evidencias cargadas en las carpetas de las Obligaciones 2,4,5 y 6
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
Articular acciones en la etapa precontractual, contractual y poscontractual de los proyectos de inversión relacionados con gestión territorial, diálogo social, convivencia, participación ciudadana y recreación, cultura y deporte, que se financien con recursos del Fondo de Desarrollo Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron acciones de articulación y coordinación relacionadas con proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Local, particularmente en la etapa precontractual de la iniciativa de acueductos veredales y saneamiento básico para la vereda El Verjón Bajo. En este marco, se apoyó la gestión y trámite de la solicitud de viabilidad de la iniciativa priorizada mediante el ejercicio de Presupuestos Participativos, así como la participación en reuniones de equipo, mesas de trabajo y espacios de articulación interinstitucional orientados a la estructuración y avance del proyecto. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la gestión territorial y a la consolidación de acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones ambientales y de saneamiento básico de la comunidad rural de la localidad.	Evidencias cargadas en las carpetas de las Obligaciones 2,4,5 y 6
OBLIGACION ESPECIFICA 11	
Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asistió a las reuniones y espacios de trabajo convocados en el marco del objeto contractual, incluyendo reuniones de equipo, encuentros con líderes y referentes de la alcaldía, mesas de trabajo interinstitucionales y reuniones relacionadas con el avance de la meta de acueductos veredales y saneamiento básico para la vereda El Verjón Bajo.	Evidencias cargadas en las carpetas de las Obligaciones 2,4,5 y 6
OBLIGACION ESPECIFICA 12	
Las demás que demande la Administración Local a través de su supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta obligación, se atendieron las actividades y requerimientos asignados por la supervisión del contrato que guardan relación con el objeto contractual, brindando apoyo técnico y administrativo en los procesos de gestión ambiental y territorial de la Localidad. Entre las acciones desarrolladas se destacan el acompañamiento a usuarios de la vereda El Verjón Bajo mediante asistencias técnicas y jornadas de capacitación, la participación en reuniones de equipo, mesas de trabajo y espacios de articulación institucional, así como las gestiones adelantadas para el fortalecimiento de la iniciativa de acueductos veredales y saneamiento básico. Estas actividades contribuyeron al cumplimiento de las metas y acciones priorizadas por la Administración Local, en concordancia con las necesidades del territorio y los lineamientos impartidos por la supervisión contractual.	Evidencias cargadas en las carpetas de las Obligaciones 1,2,4,5 y 6

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que “...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...”, no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	CONTRATISTA  29/07/2026 16:24:26 Firmado electrónicamente NOMBRE: RAQUEL ADRIANA RODRIGUEZ RUSSI CÉDULA: 53070315
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  01/08/2026 13:38:08 Firmado electrónicamente NOMBRE: CATHERINE CHAVES HERNANDEZ CARGO: ALCALDE LOCAL APOYO A LA SUPERVISIÓN  29/07/2026 16:26:20 Firmado electrónicamente NOMBRE: LUIS JULIO MORENO MARTINEZ CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO